1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __4__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0059-2026
Nombre completo del contratista: HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ
Documento de identificación: 1.130.665.227 de Cali
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE PRÓRROGA No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($31.304.000).

Adición No. 1: por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE

Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$ 7.826.000	$ 23.478.000	$15.652.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1080352979 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1080352979 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 07/ABRIL/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ, identificado con cédula No. 1.130.665.227 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0059-2026, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Gestionar jurídicamente en las actividades de supervisión de los procesos contractuales en los que sea designado.

- Participó activamente en la jornada de sensibilización denominada “Interventoría, Supervisión y Apoyo a la Supervisión”, programada por la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG), como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades técnicas y operativas. En el desarrollo de esta actividad, se abordaron lineamientos, criterios y buenas prácticas relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría, lo que permitió al contratista actualizar y complementar sus conocimientos en aspectos clave como el seguimiento a la ejecución contractual, la adecuada gestión documental, la articulación entre actores y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Como resultado de su participación, el contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

consolidó herramientas conceptuales y metodológicas que contribuyen a optimizar el desempeño de sus funciones, favoreciendo una gestión más eficiente, organizada y alineada con los estándares y directrices institucionales aplicables.

- El contratista asistió a la reunión de seguimiento convocada por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Tecnología Digital. Durante el desarrollo de la sesión, se abordaron de manera detallada las directrices y lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de los contratos bajo supervisión. En este espacio, se brindaron orientaciones específicas orientadas a fortalecer los procesos de control, así como a garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo al contratista alinear su gestión con los criterios y metodologías definidos por la entidad.

Se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VHOkcE-KyJGsFuwmFgmtLOGVEMCWiOfS?usp=drive_link

2. Brindar asesoría jurídica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Tecnología Digital para la firma del Director de DATIC.

- No fue requerida para este período.

3. Revisar las comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

- El contratista llevó a cabo la revisión oportuna y detallada de las comunicaciones y reportes requeridos, asegurando su atención dentro de los plazos establecidos. De igual manera, analizó en el marco de la gestión y administración del software de la Administración Distrital, verificando la consistencia de la información y su alineación con los procesos definidos. Estas acciones permitieron garantizar el adecuado flujo de información y el cumplimiento de los requerimientos asociados a la operación y seguimiento de las herramientas tecnológicas institucionales.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1VY2ig_A4wsa31hiYKBX9FHa6F37MUk0Y?usp=drive_link

4. Brindar asesoría jurídica especializado en la atención y desarrollo de auditorías relacionadas con los proyectos de DATIC, de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- El contratista participó en la auditoría de seguimiento al Mapa de Riesgos correspondiente al proceso de Administración de las TIC, desarrollada durante el mes de abril de 2026. En el marco de esta actividad, acompañó la revisión de los riesgos identificados, sus controles asociados y el estado de las acciones de mitigación, contribuyendo a la verificación de su actualización y efectividad. Asimismo, apoyó la consolidación de observaciones y el fortalecimiento de las medidas orientadas a la gestión adecuada de los riesgos del proceso.

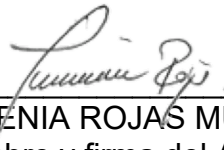
Se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1_k2zZXPiKxz4PatExb6mW6uKZT3eZsVj?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista realizó el seguimiento a los pagos de seguridad social del equipo administrativo y financiero de la Subdirección de Tecnología Digital (STD), en el marco de las actividades de apoyo al seguimiento y control de las cuentas de cobro de los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En el desarrollo de esta actividad, verificó el estado de los pagos correspondientes, así como la base de cotización asociada a los honorarios de cada integrante, con el fin de identificar su correcta y oportuna realización.

Se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1MzCxENP9bzqpCI_jK8Lh6exodPYQwU7v?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y firma del Supervisor  _____ JESENIA ROJAS MUÑOZ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 24 de abril de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.